

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
A COMISIONES LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL PRESENTADA POR
LA DIPUTADA YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT.**

**Boletín 448
Xalapa, Ver. 27 de agosto de 2002**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado dio entrada a la iniciativa de reforma al Código Electoral, presentada por la diputada Yazmín de los Angeles Copete Zapot y aprobó solicitudes de diversos ayuntamientos.

En la tercera sesión ordinaria, los diputados locales turnaron a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Equidad, Género y Familia, Organización Política y Procesos Electorales, la propuesta de reforma a los artículos 3, 18, 36, 138 Bis, 139 Bis y 139 Ter del Código Electoral, que pretende establecer la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en los procesos electorales.

La iniciativa propone la obligatoriedad de los partidos políticos de garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad de géneros para tener acceso a cargos de elección popular, tanto en la integración de ayuntamientos como en la renovación del Congreso Local.

Con estas reformas al Código Electoral, en materia de equidad y género en la postulación de candidatos, suman ya dos iniciativas que las Comisiones estudian para su dictamen, la otra fue presentada por la diputada priista Ignacia García López.

Asimismo, la Diputación Permanente presidida por la diputada Alicia González Cerecedo, autorizó al Ayuntamiento de Poza Rica suscribir convenio de colaboración para la operación de desarrollo humano “Oportunidades”, con el organismo público Servicio de Salud de Veracruz.

Concedió anuencia a los municipios de Los Reyes, Coscomatepec, Naranjos-Amatlán, La Antigua, Tomatlán, Coacoatzintla, Jamapa, Rafael Lucio, Xico y Coatzacoalcos, para firmar convenio con el Poder Ejecutivo federal a fin de formalizar la adhesión del Decreto por el que se condonan contribuciones y accesorio en materia de derechos por usos y aprovechamiento o explotación de aguas nacionales.

Los municipios de Gutiérrez Zamora, Playa Vicente y Vega de Alatorre podrán convenir con los gobiernos federal y estatal la instrumentación del Programa de Desarrollo Institucional Municipal; el Ayuntamiento de Iamatlán con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, para la implantación de cursos educativos.

El diputado Francisco Luis Briseño Cortés, del grupo legislativo del PAN, presentó un Punto de Acuerdo donde solicita se investigue las retenciones que el IPE realiza al Ayuntamiento de Tuxpan; dicha petición será analizada por la Junta de Coordinación Política.

